



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

N° de expediente	DDU 17-727	FOLIO: 190	
Fecha de Autorización:	22	08	2017
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
----	----	---	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASTAstral:

NORMATIVIDAD				
CON FUNDAMENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2006.				
CLAVE DE USO DE SUELO	TH2 (TURISTICO HOTELER)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. BAJA	Máximo (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	10 CTOS./HA.	NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	Superficie mínima de terreno (M ²)	5.000.00	FRONTAL	10.00
	Superficie mínima de terreno (M ²)	5.000.00	LATERAL	5.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COCIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (COS)	0.450	POSTERIOR	10.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS)	0.450	VIA PÚBLICA	6.00

OBSERVACIONES:
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

COSTO DE CONSTANCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

[REDACTED]	 ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PROPIETARIO		

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.

